

COM/CITEL DEC. 9 (IV-96)

SEGUIMIENTO A LA REUNION DE ALTAS AUTORIDADES EN TELECOMUNICACIONES

La Cuarta Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL), decidió encargar al Señor Secretario Ejecutivo de la CITEL, tenga a bien elevar el Proyecto de Resolución sobre el Seguimiento a la Reunión de Altas Autoridades en Telecomunicaciones, a la Asamblea General de la OEA por los canales correspondientes. (Anexo)

ANEXO

SEGUIMIENTO A LA REUNION DE ALTAS AUTORIDADES EN TELECOMUNICACIONES

LA ASAMBLEA GENERAL,

VISTOS:

La Declaración de Principios y el Plan de Acción para las Américas adoptados durante la Reunión de Altas Autoridades en Telecomunicaciones celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos, los días 25-26 de setiembre de 1996, la cual fue coordinada por la CITEL en cumplimiento del mandato de la Cumbre de las Américas.

CONSIDERANDO:

Que, en diciembre de 1994, se llevó a cabo en la ciudad de Miami, una reunión de 34 Jefes de Estado de las Américas, "*Cumbre de las Américas*", quienes adoptaron un Plan de Acción, por el cual los Gobiernos:

- A través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) de la OEA, y en coordinación con las organizaciones subregionales de telecomunicaciones, se comprometieron a elaborar y ejecutar un programa de trabajo para:
 - Evaluar los medios reglamentarios, técnicos y jurídicos para promover liberalización, las normas comunes, la interoperabilidad de las redes y el uso compatible del espectro de radiocomunicaciones.
 - Examinar los modos de promover una mayor conformidad de los procesos de certificación para el equipo de telecomunicaciones entre los países miembros.
 - Elaborar directrices regionales para la prestación de servicios de la red de valor agregado internacional.
 - Apoyar una reunión en 1996, coordinada por la CITEL, de funcionarios de telecomunicaciones de alto nivel para conducir debates ulteriores de las acciones mencionadas supra.

Que los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegaciones de los Estados miembros de la OEA, con ocasión del vigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en su Declaración de Montrouis, "UNA NUEVA VISION DE LA OEA", con relación a la CITEL, declararon:

27. *"Su compromiso con la promoción de las inversiones en infraestructura de información, comunicación y telecomunicaciones, solicitando al Secretario General que impulse el acceso de las instituciones nacionales a las redes informativas y que apoye y proponga políticas para fortalecer la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), a fin de que ésta pueda cumplir con la misión que se le encomendó en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas".*

RESUELVE:

1. Tomar nota de la Declaración de Principios y el Plan de Acción para las Américas.
2. Recomendar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del Consejo Permanente que en el marco de las asignaciones existentes se identifiquen los recursos necesarios para el seguimiento de las actividades recomendadas por los Ministros, para ayudar a cumplir sus objetivos y compromisos.
3. Solicitar a la CITEL que continúe incluyendo en su informe a la Asamblea General una reseña sobre el seguimiento de la Cumbre de las Américas y sobre el desarrollo de actividades en respuesta a las decisiones adoptadas por la Reunión de Altas Autoridades en Telecomunicaciones.